

Personas Físicas. 3. Si el transmitente es persona jurídica el exceso de comprobación recibirá el tratamiento previsto en el artículo 15, núm. 3, de la Ley 61/78, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

COMPROBACION DE VALORES INCURSOS EN LA LEY DE TASAS:

DOC.- IP 76/93	DAVID CHARLES PAISH SMITH
VALOR DECLARADO: 16.000.000.-	VALOR COMPROBADO: 27.864.000.-
LA LOMA TORREBLANCA DEL SOL	FUENGIROLA N.I.E. X-1016129-N
DOC.- TP 255/93	LEOPOLDO BENITO CLEMENTE
VALOR DECLARADO: 4.000.000.-	VALOR COMPROBADO: 8.910.000.-
C/ CAMILIAN PEÑAS Nº 26	AVILA D.N.I. 6.405.614
DOC.- TP 2934/93	ARMANDA BARREDO RUA
VALOR DECLARADO: 5.450.000.-	VALOR COMPROBADO: 7.920.000.-
C/ JACINTO BERNAVENTE Nº 18	FUENGIROLA N.I.F. 10.720.522-S
DOC.- TP 3012/93	JOSEPH KENNEDY
VALOR DECLARADO: 4.000.000.-	VALOR COMPROBADO: 7.452.000.-
URBA. TORREBLANCA DEL SOL	FUENGIROLA PAS.L-638118-E
DOC.- TP 2211/93	TEUVO RAIMO HAKULINEN
VALOR DECLARADO: 2.000.000.-	VALOR COMPROBADO: 8.760.000.-
AVDA. FINLANDIA, URB. LOS PACOS	FUENGIROLA N.I.E. X-0197685-T
DOC.- IP 1103/93	MATTEO ALAIMO
VALOR DECLARADO: 7.606.120.-	VALOR COMPROBADO: 38.250.000.-
1023 CRISSIER	SUIZA -----
DOC.- TP 1967/93	JANET TUSON
VALOR DECLARADO: 7.500.000.-	VALOR COMPROBADO: 11.385.000.-
AV. J.S. REIN, EDF. MYRAMAR-CENTRO	BLº1,5º-H FUENGIROLA X-0844657-M

Málaga, 11 de marzo de 1997.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocido en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Fuengirola, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación, el resultado de las liquidaciones practicadas por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan.

El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad núm. 1, de Fuengirola, sita en C/ San Pancracio, 16-18, 3.º Teléfonos 247.15.62 y 246.93.46, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparecen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía podrá impugnar el acto notificado por medio de recurso de reposición ante esta Oficina, suspendiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 2244/79, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, debiendo justificar su presentación ante esta Oficina en el mismo plazo. Dichos recursos no son simultaneables.

Liquidaciones tributarias.

Doc.: TP 854/92. Cristóbal Escalona Adán.

Liq.: 1595/93.

Importe: 84.453 ptas.

C/ Santa Isabel. Edf. Diana I, 4.º C. Fuengirola. NIF 24692257-D.

Doc.: AJ 862/92. Antonio Luis Vegas Otero.

Liq.: 1596/93.

Importe: 21.068 ptas.

Avda. de Mijas, núm. 13, 2.º Fuengirola. NIF 27378455-Z.

Málaga, 11 de marzo de 1997.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Benalmádena, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Benalmádena, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado del expediente de comprobación de valores y las liquidaciones practicadas por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en la Oficina Liquidadora de Benalmádena en metálico o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros, debidamente conformado, a nombre de la «Oficina Liquidadora de Benalmádena», teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente y se aparecen entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente, si en ambos casos el último día de ingreso fuere festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía podrá impugnar el acto notificado por medio de recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora de Benalmádena, suspendiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 2244/79, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía.

Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria, mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado en el párrafo anterior.

Se le advierte expresamente que de acuerdo con el artículo 14.7 del Texto Refundido del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y A.J.D., Real Decreto 1/1993, de 24 de septiembre, el exceso del valor comprobado respecto del consignado como precio en el documento, tendrá para el transmitente y para el adquirente las repercusiones tributarias de los incrementos patrimoniales derivados de transmisiones a título lucrativo.

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES ART. 14.7.

- EXPTE. Nº 1.543/90	CURRY, JOHN CHARLES
LIQUI. Nº 107/95	IMPORTE: 2.222.627
URB. MONTE ALTO, PARCELA Nº 135.	BENALMADENA
V. DECLARADO: 5.000.000	V. COMPROBADO: 14.281.830

- EXPTE. Nº 452/89b DIAZ MARTIN, JUAN
LIQUI. Nº 122/95 IMPORTE: 494.934
C/ LAS FLORES 7, 1º-B. BENALMADENA.
V. DECLARADO: 924.415 V. COMPROBADO: 3.852.030
- EXPTE. Nº 2.861/90 DEN HAAN, JOHANNES CORNELIS
LIQUI. Nº 133/95 IMPORTE: 380.724
C/ GOYA 32, VILLA LOS GERANEOS. BENALMADENA.
V. DECLARADO: 22.000.000 V. COMPROBADO: 26.661.820
- EXPTE. Nº 2.861/90 VAN VEEN, ANTHONIUS THEODORUS
LIQUI. Nº 134/95 IMPORTE: 380.724
C/ GOYA 32, VILLA LOS GERANEOS. BENALMADENA.
V. DECLARADO: 22.000.000 V. COMPROBADO: 26.661.820
- EXPTE. Nº 70815/90 SANCHEZ JIMENEZ, MIGUEL ANGEL
LIQUI. Nº 109/95 IMPORTE: 1.121.058
C/ LOS VERDIALES, 30. TORREMOLINOS.
V. DECLARADO: 1.100.000 V. COMPROBADO: 6.913.900

Málaga, 10 de marzo de 1997.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Benalmádena, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Benalmádena, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado del expediente de comprobación de valores y las liquidaciones practicadas por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en la Oficina Liquidadora de Benalmádena en metálico o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros, debidamente conformado a nombre de la «Oficina Liquidadora de Benalmádena», teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente, si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía podrá impugnar el acto notificado por medio de recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora de Benalmádena, suspendiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 2244/79, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía.

Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de Tasación Pericial Contradictoria, mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado en el párrafo anterior.

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

- EXPTE. Nº 1.025/91 PAGAN SANCHEZ-RAMON, MA DE LA CRUZ
LIQUI. Nº 629/95 IMPORTE: 9.528
LOS ALMENDROS, 19. VILLA EMMA. BENALMADENA.
V. DECLARADO: 1.000.000 V. COMPROBADO: 2.850.000
- EXPTE. Nº 3.727/92 LINEA DE GESTION 2, S.A.
LIQUI. Nº 2.299/95 IMPORTE: 31.557
ESPAÑA, 66. BENALMADENA.
V. DECLARADO: 23.994.689 V. COMPROBADO: 28.514.215

- EXPTE. Nº 3.655/92 OOST ARTS, JAN WILLEN
LIQUI. Nº 2.276/95 IMPORTE: 167.626
APARTAMENTOS ANDALUCIA, 1ª. Nº 703. BENALMADENA.
2 V. DECLARADO: 25.408.200 V. COMPROBADO: 49.545.600
- EXPTE. Nº 3.652/92 BAR EL CLAVEL ROJO, SL
LIQUI. Nº 2.455/95 IMPORTE: 4.500
AVDA. ANDALUCIA. BLOQUE EL JARDIN. BENALMADENA.
V. DECLARADO: ----- V. COMPROBADO: -----
- EXPTE. Nº 3.994/93 MONTILLA CATELLANO, JUAN
LIQUI. Nº 228/96 IMPORTE: 218.835
AVDA. INMACULADA CONCEPCION. MONTESOL 2-1F. BENALMADENA.
V. DECLARADO: 835.000 V. COMPROBADO: 2.286.426
- EXPTE. Nº 3.869/93 MORENO MARTIN, ROSA MARIA
LIQUI. Nº 1.305/95 IMPORTE: 15.566
FEDERICO GARC. LORCA. EDF. ABATA, 229BENALMADENA.
V. DECLARADO: 195.000 V. COMPROBADO: 1.574.321
- EXPTE. Nº 3.781/93 PEÑA MORALES, RAFAELA
LIQUI. Nº 442/95 IMPORTE: 90.119
CJT. RESD. MYRAMAR OASIS II. BLQ.5-2ª-A. BENALMADENA.
V. DECLARADO: 3.000.000 V. COMPROBADO: 4.458.240
- EXPTE. Nº 2.710/93 GUERRERO PERAMOS, RAMON MARIA
LIQUI. Nº 886/93 IMPORTE: 56.349
URB. MONTE ALTO, C/ JARA, 131. BENALMADENA.
V. DECLARADO: 10.000.000 V. COMPROBADO: 11.823.600
- EXPTE. Nº 2.710/93 MUÑOZ MUÑOZ, MARIA DE LOS REYES
LIQUI. Nº 887/95 IMPORTE: 56.349
URB. MONTE ALTO, C/ JARA, 131. BENALMADENA
V. DECLARADO: 10.000.000 V. COMPROBADO: 11.823.600
- EXPTE. Nº 195/93 MITCHELL, BRIAN WILLIAM
LIQUI. Nº 666/95 IMPORTE: 4.593
CJ. EL GAMONAL. EDF. AGUILA, MODULO A. 125-A. BENALMADENA.
V. DECLARADO: 1.500.000 V. COMPROBADO: 1.574.321
- EXPTE. Nº 438/94 TANIS, TEUNIS LOURENS
LIQUI. Nº 2.497/95 IMPORTE: 14.139
C/ SAN FRANCISCO, Nº 1. PISO 113. BENALMADENA.
V. DECLARADO: 50.000 V. COMPROBADO: 248.000
- EXPTE. Nº 4.152/94 EL GOUKH, MOHAMED EL ADL FAHMY HASSAN
LIQUI. Nº 262/95 IMPORTE: 27.735
CJT. LA MIEL 3ª FASE. 2ª-LETRA G. BENALMADENA.
V. DECLARADO: ----- V. COMPROBADO: -----
- EXPTE. Nº 3.711/94 FERNANDEZ DUARTE, ANA CARLOTA
LIQUI. Nº 109/95 IMPORTE: 2.334
LAS LOMAS DE BENALMAR. BAJO D. BLQ. 2. BENALMADENA.
V. DECLARADO: 382.000 V. COMPROBADO: 795.000
- EXPTE. Nº 3.662/95 BOEHN, EMILE MARIE JOSEPH
LIQUI. Nº 2.356/95 IMPORTE: 12.555
EDF. MINERVA. APTD. 42. BENALMADENA.
V. DECLARADO: 2.000.000 V. COMPROBADO: 2.418.496
- EXPTE. Nº 3.662/95 ROHEN, MARIA JOHANNA JACQUELINE
LIQUI. Nº 2.357/95 IMPORTE: 12.555
EDF. MINERVA. APTD. 42. BENALMADENA.
V. DECLARADO: 2.000.000 V. COMPROBADO: 2.418.496
- EXPTE. Nº 4.437/95 SANCHEZ MILAN, CARMEN
LIQUI. Nº 134/96 IMPORTE: 5.700
EDF. TAMARINDOS I. ESTUDIO LETRA B-10ª. BENALMADENA.
V. DECLARADO: ----- V. COMPROBADO: -----
- EXPTE. Nº 3.338/95 ERICSON, OVE THORSTEN
LIQUI. Nº 2.061/95 IMPORTE: 7.875
URB. VERACRUZ, C/ MONTERREY, Nº 3. BENALMADENA.
V. DECLARADO: 1.500.000 V. COMPROBADO: 2.000.000
- EXPTE. Nº 3.338/95 HENDEN, ELSE HANSINE
LIQUI. Nº 2.062/95 IMPORTE: 7.875
URB. VERACRUZ, C/ MONTERREY, Nº 3. BENALMADENA.
V. DECLARADO: 1.500.000 V. COMPROBADO: 2.000.000